

# ESPECIFICACIONES TECNICAS

## ADQUISICION DE BIENES (PELOTAS)

1. **ÁREA QUE REQUIERE LOS BIENES**

Área de Gestión Pedagógica (Esp. Educación Primaria)

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

2.1 **Objetivo General**

Contratar una persona (natural o jurídica) que provea pelotas.

3. **FINALIDAD PÚBLICA**

La finalidad publica que se persigue con esta adquisición de pelotas es para entregar a las instituciones educativas para el buen desempeño de aprendizaje de los niños, niñas, señoritas y jóvenes.

4. **ANTECEDENTES**

En el presente año 2024, la Ugel El Collao ha programado adquirir pelotas para entregar a las instituciones educativas dentro del ámbito de la Ugel el Collao en sus actividades de índole deportivo, este pedido se realiza nuevamente para obtener los mejores precios en el mercado ya que en la primera cotización los precios estaban muy elevados; para lo cual se hace necesario la adquisición de los bienes que se detallan a continuación.

5. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Pelotas de futsal N° 3.5 Material!: cuero	UNIDAD	125

6. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS**

- Persona Natural o Jurídica.
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- Estar habilitado para contratar con el estado

7. **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION**

**Lugar:** almacén central

**Plazo:** CINCO (05) días calendarios contados a partir desde el día siguiente de notificada la orden de compra

8. **FORMA DE PAGO**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en soles, en una sola armada, luego de tener la conformidad correspondiente.

9. **CONFORMIDAD**

La conformidad será otorgada por el área usuaria, previo informe por parte del proveedor.

#### 10. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones contenidas en los términos de referencia constituye causal de resolución automática del contrato. La entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

#### 11 PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución del servicio, la entidad le aplicaría automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: "F" = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F 0.25 y para obras: "F" = 0.15



José Luis Rodríguez Ortega  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN  
UGEL EL COLLAO

## **FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

**DÍA:** 28 y 29 de noviembre de 2024

**HORAS:** DE 11:00 a.m 28 noviembre-hasta 11:00 a.m. de 29 noviembre

**LUGAR:** Mesa de partes de la UGEL El Collao o por mesa de partes virtual TRAMÍTAME.

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053

N° E/M : 00145

Señores	R.U.C. :
Dirección	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha : 28/11/2024
Concepto :	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
125	UNIDAD	239400060050	PELOTA DE FUTSAL N° 3.5		
<b>TOTAL</b>					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem



*Cesar Sandoval Canchaco*  
Cesar Sandoval Canchaco  
ESP. ABASTECIMIENTOS  
UGEL EL COLLAO



## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, ....., identificado (a) con DNI N°..... RUC

N° ....., con domicilio en .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

#### INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225<sup>1</sup>.

#### NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

#### ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

#### PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7<sup>2</sup> "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

ILAVE,..... de .....2024.

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

<sup>1</sup> Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

<sup>2</sup> Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

## DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**

**Dirección: Jr. Sucre Nro 215 BARRIO SANTA BARBARA 215**

Atención: REFERENCIA, .....

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, .....

....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ILAVE,..... de ..... 2024

FIRMA: .....

Nombres y Apellidos:.....

.....

DNI N°:.....

Correo electrónico:.....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/openales a que hubiere lugar.

